EL CONCEPTO DE CONVERSACIÓN EN LA CLASE DE COMUNICACIÓN ORAL

MIGUEL RUBIO LASTRA
TUNHGAI UNIVERSITY (TAIWÁN)

INTRODUCCIÓN

En infinitas ocasiones, la literatura nos ha acercado al concepto de la comunicación oral en contraposición a la comunicación escrita. En esta ocasión, obviaremos lo ya tratado tantísimas veces y nos ocuparemos de la conversación como una forma más de comunicación oral que, sin embargo, ocupa la mayor parte del tiempo de nuestra vida diaria. En nuestro caso, será necesario explicar qué posición ocupa dentro de los géneros orales y cuál es el papel de los interlocutores en una conversación para, así, entender mejor por qué hemos de plantear de nuevo los contenidos del programa de nuestra clase[1].

1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSACIÓN

Decir que cuando las personas hablan se produce una conversación "es uno de los tópicos más banales que hay" (ten Have 3). Resulta muy difícil resumir en una sola definición qué es la conversación. Por lo tanto, reuniremos las ideas que algunos especialistas plantean, para así, a través de las características que comprende, acercarnos a su explicación.

Gallardo hace un recorrido histórico del término *conversación* y data los primeros intentos de definición en los años 60, de manos de Hymes y Gumperz,

1 En Rubio Lastra encontramos desarrollada con mayor detalle la programación de aula, así como algunas cuestiones generales sobre la actuación del profesor en la clase de Comunicación Oral.

etnógrafos del habla o de la comunicación, que toman como punto de partida los términos procedentes de la teoría de la información (emisor/destinador, receptor/destinatario, forma del mensaje, canal, código, tópico y situación). En estas primeras investigaciones, se calificaba como caótica y desordenada, al contrario de lo que hoy en día entendemos. Actualmente, desde que, en los años 70, comienzan a publicarse estudios sobre conversaciones recogidas en contextos reales, como veremos en un apartado posterior, los especialistas van más allá de considerar la conversación como un intercambio desordenado de mensajes y enumeran o describen reglas y rasgos concretos que caracterizan una estructura muy claramente definida, así como los componentes que la forman. De hecho, en el español peninsular, en contraste con otras lenguas, la conversación no es solo un intercambio más o menos organizado de ideas o mensajes, sino la construcción cooperativa de una actividad comunicativa (Cestero, *Conversación*… 18).

Este carácter cooperativo le confiere una función socializadora. Por consiguiente, la conversación es la destreza que nos permite, por lo general, socializarnos por primera vez y adquirir la capacidad de comunicarnos; es la forma que utilizamos con más frecuencia para interactuar con otras personas y la primera que adquirimos de forma natural. Cumple un rol fundamental en el desarrollo individual y social de la vida diaria de la persona, pues, como dice Lyons, "muchas de las estructuras del lenguaje solamente pueden ser explicadas con la presunción de que se han desarrollado para la comunicación cara a cara" (683). Su función no es la de comunicar un contenido proposicional nuevo, sino la de acatar con las normas de cooperación que rigen el ritual interactivo" (Cots). Estas normas de cooperación "caracterizan la conversación como un tipo de actividad social co-construida por todos los participantes" (García 7). Schegloff ha denominado *conversación* a todo intercambio oral que se produce entre dos o más personas en un contexto familiar, distinguiéndolo de lo que él mismo entiende por *habla en interacción*, ese mismo intercambio oral llevado a cabo en un contexto institucional.

Si acudimos al concepto que el Instituto Cervantes (*Diccionario de*…) maneja, leemos que, en la versión virtual del Diccionario de Términos Clave de ELE[2], aparece definido el término *conversación* de una manera excesivamente simple: "es una actividad comunicativa oral en la que dos o más hablantes se alternan los papeles de emisor y receptor y negocian el sentido de los enunciados". A esta definición debe añadirse que la alternancia de papeles, junto con el carácter negociador que aparece en la conversación, presentan una estructura organizada, como así nos recuerdan Cots *et alii* al estudiar la conversación como "una actividad verbal oral de carácter interactivo organizada (o estructurada) en turnos de palabra"

2 Véase la página electrónica del Centro Virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es.

(59). Además, Sentis aporta la característica de presentar un objetivo concreto y define la conversación del siguiente modo: "es una interacción dialógica entre varios participantes, quienes intervienen en ella para modificar una situación con metas o propósitos definidos (conscientes o inconscientes)" (372). Hay varios aspectos comunes en las particularidades que los especialistas consultados han propuesto para caracterizar la conversación. El primero y, quizás, el más significativo es la coherencia que caracteriza esta interacción (Sentis 371). Por lo tanto, resulta fundamental el carácter ordenado que, de forma pionera, en los años 70, Sacks, Schegloff y Jefferson confirieron a la conversación, considerándola como "una actividad verbal oral de carácter interactivo organizada (o estructurada) en turnos de palabra" (Cots *et al.* 59).

Otro de los aspectos que todas las definiciones consultadas comparten es el hecho de señalar el carácter socializador que se le atribuye a la conversación, y que hace de ella la más importante de entre todas las formas de comunicación (Sentis 372). Es decir, siguiendo los planteamientos del Análisis de la Conversación, nos quedamos con la idea de que "la conversación existe dentro de un contexto social que configura el objeto de la conversación y determina su estructura y sus características" (Pridham 1).

En definitiva, si recogemos lo dicho por estos autores, podríamos decir que la conversación es una actividad oral construida bajo unas reglas y rasgos que caracterizan una estructura organizada en turnos de palabra. En la conversación, dos o más hablantes interactúan cooperativamente, cumpliendo así una función socializadora.

Con todo ello, lo que más nos acerca a la comprensión del concepto de *conversación* son sus características particulares, que, al mismo tiempo, la diferencian de otros tipos de discurso o interacción oral. De los autores consultados (Hymes; Sacks, Schegloff y Jefferson; Nieto; Briz; Gallardo; y Calsamiglia y Tusón), mostramos a continuación la propuesta de Sacks, Schegloff y Jefferson, pioneros de los estudios conversacionales, que establecen el sistema de turno específico como rasgo que individualiza la conversación frente a otros tipos de diálogo. Así, dentro de la conversación, la *conversación espontánea* se caracteriza por catorce rasgos, desarrollados en Cestero (227) y en Gallardo (Capítulo 4):

1. Se produce cambio de hablante de forma recurrente.
2. En general, cada vez habla un solo participante.
3. Las superposiciones son frecuentes pero breves.
4. Son frecuentes las transiciones de un turno a otro sin pausas ni superposiciones. Con frecuencia, las transiciones entre los turnos no son espaciadas.
5. El orden de los turnos no es fijo, sino variable.
6. La duración de los turnos no es fija, sino variable.

7. La duración de la conversación no se especifica previamente.
8. Lo que dicen los participantes no se especifica previamente.
9. La distribución de los turnos no se especifica previamente.
10. El número de participantes puede variar.
11. El habla puede ser continua o discontinua.
12. Se usan técnicas de distribución del turno.
13. Se utilizan distintas unidades constructoras del turno.
14. Hay mecanismos de corrección para los errores y las violaciones de la toma de turno.

Sin embargo, la conversación no es la única actividad oral que los nativos y los estudiantes de lenguas extranjeras practican. Existen otras muchas actividades orales que hemos de tener en cuenta al diseñar un currículum de Español como Lengua Extranjera (ELE) y que conviene presentar en el apartado siguiente.

2. TIPOLOGÍA DEL GÉNERO ORAL

La conversación, como veremos, es un tipo concreto de género oral. Sin embargo, el género oral puede clasificarse desde una infinidad de puntos de vista. Hyland (120) explica el multi-enfoque que puede adoptarse si consideramos que un género puede diferir de otro según la cultura, el periodo histórico, la comunidad social y el entorno comunicativo de los interlocutores. Así, por ejemplo, un *nivel pragmático* se ocuparía sobre todo del proceder dialógico de los participantes y clasificaría la conversación junto al debate, la entrevista, el ritual, el mitin, la charla, el sermón, la conferencia, la ceremonia, etc. En cambio, un *nivel sociolingüístico* atendería al contexto y establecería subtipos como la conversación cotidiana, la comercial, la terapéutica, la íntima, etc. (Gallardo 55).

En general, las teorías sobre el género tratan de hallar las diferencias y similitudes que los textos presentan para, de este modo, poder clasificarlos dentro de un género u otro (Hyland 118). Existe, por lo tanto, un carácter más o menos dinámico de estas clasificaciones, las cuales no pueden ser entendidas de forma única y permanente, ya que algunas condiciones sociales, como el crecimiento profesional y la continua especialización de las disciplinas académicas, conducen a la constante transformación de los textos y a la creación de otros nuevos. De este modo, también varían las características que permiten clasificarlos dentro de un género u otro, como explica Hyland (119) al citar los trabajos de Valle y Atkinson. Un ejemplo visible de este dinamismo es la utilización de los textos electrónicos y la consiguiente aparición de nuevos géneros.

En la actualidad, las comunicaciones han provocado la aparición de un elevadísimo número de géneros orales que son muy específicos del medio en el que

se plantean (televisión, radio, teatro, etc)[3]. Por ejemplo, explica Abascal (41), aunque en la televisión trate de reproducirse una conversación coloquial, el cuidado con el que se elabora el guión, el estilo o la sonoridad del discurso marcan la diferencia entre un contexto cuidado y un contexto natural.

Dentro de un marco mucho más cercano al nuestro, el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC) (Instituto Cervantes, *Plan Curricular…* 278) enumera las características que un determinado texto ha de presentar para ser considerado dentro de un determinado género. Estas características son las siguientes:

1. Una determinada macroestructura del texto.
2. Limitaciones en su desarrollo temático.
3. Condicionamientos en su microestructura.
4. Cumplimiento de una función concreta dentro de la comunidad en la que se utiliza.

Además, nos encontramos también con *macrogéneros*, que son "conjuntos de géneros con base común y objetivos diferentes" (Instituto Cervantes, *Plan Curricular…* 279). Por ejemplo, el macrogénero *entrevista* puede ser de agradecimiento, periodística, de trabajo, etc.

En este contexto, en la entrada *géneros discursivos* del *Diccionario de Términos Clave de ELE* del Centro Virtual Cervantes (CVC)[4] del Instituto Cervantes, se desarrollan brevemente las implicaciones que tiene la tipología de los géneros en el aula. Así, por un lado, se nos dice, por ejemplo, que la distinción de los géneros discursivos en la clase de lengua para fines específicos se viene haciendo desde hace tiempo, puesto que facilita la división de unidades temáticas con las que trabajar en la clase. Por otro lado, para establecer una tipología del género oral, en el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC), se utiliza como criterio la forma a través de la cual se transmite el texto (oral o escrita) y la vía por la que llega a la audiencia. De este modo, la tipología de los géneros orales resulta del siguiente modo: anécdotas, anuncios publicitarios emitidos por megafonía, anuncios publicitarios en radio y televisión, boletines meteorológicos, chistes, comentarios y retransmisiones deportivas, conversaciones cara a cara, conversaciones telefónicas, debates y discusiones públicas, discursos y conferencias, documentales radiofónicos y televisados, entrevistas (académicas, médicas, periodísticas, laborales, asesorías, etc.), informativos radiofónicos, instrucciones y presentaciones públicas, intervenciones en reuniones formales e informales, letras de canciones, mensajes en contestadores automáticos, noticias retransmiti-

3 Véase en Rama un completo desarrollo de los diferentes géneros que hoy en día encontramos en la televisión.

4 Véase CVC, en la página electrónica: http://cvc.cervantes.es.

das por televisión o radio, películas y representaciones teatrales, presentaciones públicas y sermones eclesiásticos[5].

Por su parte, el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) (Consejo de Europa 93), también dentro de la enseñanza de lenguas, aporta una lista con algunos tipos de texto oral[6]. Si bien no aparece justificada la elección de esta tipología en particular, se trata de textos que podrían incluirse en el diseño de un programa de enseñanza. Así, en el MCERL, encontramos los siguientes tipos de texto oral: declaraciones e instrucciones públicas; discursos, conferencias, presentaciones públicas y sermones; rituales (ceremonias, servicios religiosos formales); entretenimiento (obras de teatro, espectáculos, lecturas, canciones); comentarios deportivos (fútbol, baloncesto, vueltas ciclistas, tenis, etc.); retransmisión de noticias; debates y discusiones públicas; diálogos y conversaciones; conversaciones telefónicas, y entrevistas de trabajo.

Debido a este carácter flexible del género, hemos decidido adoptar la clasificación general de van Dijk, citada en Cestero (*Conversación y*… 18), pues encaja perfectamente dentro de la enseñanza de lenguas. Por lo tanto, apuntaremos que, según la presencia o ausencia de interacción, se presentan dos tipos de actividades comunicativas:

1. Discursos o monólogos: no existe interacción y son unidireccionales. El hablante transmite información a un público del que no se espera una respuesta concreta y cuya presencia puede manifestarse de forma más o menos participativa, pero que, en la mayoría de los casos, no interviene activamente en el discurso. A este tipo de actividad pertenecerían los discursos, las conferencias, los comunicados informativos, las presentaciones, etc.

2. Interacciones o diálogos: existe interacción. Las interacciones, a su vez, según apunta Cestero (*Conversación y*… 19), pueden clasificarse según el grado de convencionalización y de estructura interna, según su objetivo social y según la categoría de los participantes. Así, conforme al grado de convencionalización, tendríamos, por un lado, aquellas actividades que han sido convenidas de antemano, como es el caso del debate o la entrevista; y, por otro lado, aquellas que se dan sin previo acuerdo, como es el caso de la conversación. Si tenemos en cuenta el objetivo social pretendido, en un extremo encontramos interacciones de compraventa o entre médico y paciente, cuyo objetivo es concreto y determinado, y, en el otro extremo, las conversaciones, cuyo objeto social no está definido de un modo concreto. En último lugar, según la categoría social de los participantes, podemos distinguir entre aquellas interacciones en las que el rol de los participantes está

5 El PCIC (Instituto Cervantes) presenta esta tipología agrupada en seis niveles de referencia y especifica si dentro del género en cuestión ha de trabajarse con la recepción, la producción o con ambas. Además, ofrece muestras de cada uno de los géneros señalados.

6 Para ver una compleja y profunda clasificación del género dentro de las Segundas Lenguas, véase Martin.

claramente marcado y uno de los interlocutores es quien controla la distribución de los turnos, como es el caso de los jucios o las interacciones profesor-alumno, y aquellas en las que no hay un orden de intervención establecido o controlado, como ocurre en las conversaciones coloquiales.

Teniendo en cuenta estas tres características, se establecen tres tipos de actividades comunicativas interactivas (Cestero, *Conversación y…* 19):

a. Interacciones institucionales: caracterizadas por un alto grado de convencionalización y planificación, por estar predeterminadas en cuanto a objetivo social y por contar con una persona que cumple la función de distribuir el turno de palabra (moderador). Aquí se incluyen el *debate*, la *mesa redonda*, el *coloquio*, un juicio, etc.
b. Interacciones transaccionales: caracterizadas por un grado medio de convencionalización y planificación, por estar predeterminadas en cuanto a objetivo social y porque uno de los participantes controla la distribución de los turnos de palabra. Aquí aparecen la *entrevista*, la *consulta didáctica*, la *consulta médica*, la *interacción compra-venta*, etc.
c. Interacciones conversacionales: caracterizadas por un bajo grado de convencionalización y planificación, por no estar predeterminadas en cuanto a su objetivo social y porque ninguno de los participantes controla la distribución de los turnos. Aquí tenemos la *conversación cotidiana*.

Esta clasificación está en estrecha relación con la presentada por Brown y Yule, quienes distinguieron la *conversación transaccional*, cuyo objetivo sería transmitir información, de la *conversación interaccional*, cuyo propósito es desarrollar y mantener una relación social o expresarse uno mismo.

Así pues, dada la imposibilidad de establecer una tipología única del género oral, nos parece más adecuado la ofrecida por van Dijk, pues cubre holgadamente nuestras expectativas. Consideramos, por lo tanto, la conversación como *interacción oral*, intercambio que se produce entre dos o más hablantes, en contraposición a los *discursos* o *monólogos* (van Dijk).

3. PARTICIPANTES DE LA CONVERSACIÓN

El papel de los participantes en la interacción, así como su presencia o ausencia, define la conversación y permite clasificarla en *discurso* o *interacción*. Pues bien, en toda interacción participan, al menos, dos personas que cumplen con un papel concreto en función de su actuación[7]. Existen varias teorías sobre el papel

7 En su investigación sobre los turnos de apoyo, Pérez desarrolla la caracterización de los participantes de la conversación para justificar la enorme importancia de las intervenciones del oyente.

que tiene toda persona dentro del acto de habla. Si nos acogemos a los elementos que son comunes en todas estas teorías, diremos que aparecen tres participantes en el habla o conmutadores que relacionan el contenido del enunciado con una realidad: el *hablante* o *locutor*, el *destinatario* o *alocutario* y la *audiencia* u *oyente*[8] (Calsamiglia y Tusón 19):

1. Hablante o locutor: suele estar representado gramaticalmente por el pronombre personal de primera persona *yo*, y "señala al mismo que pronuncia o escribe esta palabra" (Real Academia Española 203). Según Goffman y Ducrot, citados en Calsamiglia y Tusón (20), puede ser de dos tipos:
    a. Autor (Goffman), locutor (Ducrot) o sujeto de la enunciación: es aquel que cita sus propias palabras.
    b. Animador (Goffman), sujeto hablante (Ducrot) o sujeto empírico: es el que recita palabras ajenas.
2. Destinatario o alocutario: es "la persona o cosa a la que interpela la primera persona" (Real Academia Española 203) y está representado por los pronombres personales de segunda persona *tú*, *usted*, *vosotros*, *vosotras* y *ustedes*. A menudo también se le llama *oyente*, así que tendremos que distinguir el *destinatario-oyente* de otro tipo de oyentes que veremos a continuación.
3. Audiencia u oyente: es el que oye lo que se dice, o aquel del que se habla, pudiendo estar en presencia o en ausencia. Está representado por la tercera persona, considerada como *no-persona* (Benveniste), es decir, como "la persona o cosa que no es *yo* ni *tú*" (Real Academia Española 203) y, en ocasiones, como la persona en ausencia. Calsamiglia (147), siguiendo a Goffman, diferencia distintos tipos de oyente:
    a. Público o auditorio: es un gran número de oyentes reunidos en un mismo lugar y que atienden a un solo locutor. Un auditorio o público sería aquel grupo de personas que, por ejemplo, escucha el discurso pronunciado por un político en un salón de actos.
    b. Audiencia: cuando nos encontramos en las condiciones anteriores, con la salvedad de que los oyentes reciben el mensaje de manera mediática por radio o televisión. Cada una de las personas que ven el dis-

8 Es Bühler, en el año 1934, quien primero relaciona directamente el hablar con un *receptor* y un *emisor*, concediendo a estos dos participantes un papel fundamental. Este esquema verbal de la comunicación, al que ha de añadirse un tercer elemento, el *referente*, es desarrollado más tarde por Jakobson, quien además incluye otros tres elementos: el *mensaje*, el *canal* y el *código*. Si queremos saber algo más al respecto de otras corrientes que profundicen en el papel que tiene toda persona dentro del acto de habla, conviene consultar a Casamiglia y Tusón, Goffman, Ducrot, Bajtin, Benveniste, Bobes o Levinson, entre otros.

curso político del ejemplo anterior retransmitido por televisión sería parte de la audiencia.

c. Destinatario: es aquel a quien va dirigido directamente el mensaje.
d. Destinatario indirecto: es aquel hacia el que no se dirige el mensaje y, sin embargo, lo recibe.
e. Oyente casual: el que recibe el mensaje sin intención ni necesidad previa de hacerlo.
f. Oyente curioso o entrometido: es el que escucha intencionadamente sin que los interlocutores sepan de su presencia.

Debido al sencillo y marcado papel que necesitamos plantear a nuestros estudiantes, el modelo de clasificación más adecuado a nuestras necesidades es el que Bobes establece atendiendo al grado de implicación de los participantes y que se desarrolla de la siguiente manera:

1. Interlocutores: son los participantes directos en el acto de la comunicación y están marcados por la oposición entre la primera y la segunda persona del singular (*yo*/*tú*). Pueden denominarse de diversas formas: enunciador/enunciatario, emisor/receptor, locutor/alocutario o interlocutor, hablante/oyente, destinador/destinatario, etc.
2. Observadores: son los que, sin intervenir directamente, influyen en el diálogo de los actores porque este está concebido para su interés y entretenimiento. Es lo que sucede en las obras de teatro; el público no interviene, pero sin él no habría representación. En nuestro caso en particular, el investigador haría este papel, puesto que, aún estando presente, no participa en el desarrollo de la interacción.
3. Tapados: son aquellas personas que escuchan la conversación sin que los interlocutores sepan de su presencia. Haría la función de *tapado* aquella persona que escucha la conversación mantenida al otro lado de la puerta sin que su presencia sea advertida. Son los que escuchan sin dejarse sentir, los que antes hemos llamado *oyentes curiosos* o *entrometidos*.

Este modelo diádico es el utilizado tradicionalmente desde varias disciplinas, siendo cierto, sin embargo, que en casi cualquier conversación los interlocutores intercambian constantemente su papel y el hablante pasa a ser oyente, y viceversa.

CONCLUSIONES

Una vez que, como profesores de lengua, hemos tomado conciencia de la definición y características de la conversación, de la tipología de géneros orales

que más se adapta a nuestro contexto y del papel de los participantes en la conversación, será necesario trasladarlo al aula para, así, darle una mayor coherencia a nuestras clases.

A la hora de programar cualquier asignatura, hemos de tener presentes tres niveles de especificación o concreción curricular[9], a saber: el *Programa general* del curso en el que una de las asignaturas será Comunicación oral; el *Programa de estudios* (syllabus), donde se especificarán los destinatarios, los objetivos generales y específicos, la evaluación general del curso, los materiales utilizados y los contenidos generales de la asignatura; y la *Programación de aula*, donde se incluirán un detalle del calendario de los contenidos a trabajar y los contenidos específicos de cada unidad didáctica con los cuadros explicativos, las actividades y la evaluación específica en cada una.

Teniendo en cuenta los tres niveles de concreción curricular, nosotros hemos tratado de sentar las bases conceptuales sobre las que desarrollar estos, con lo que dejaremos su tratamiento para trabajos posteriores.

En definitiva, la conversación es un género oral que presenta unas características determinadas, de las cuales destacan el bajo grado de convencionalización y planificación, falta de una predeteminación de su objetivo social y el que ninguno de los participantes asume el mando. Si queremos trabajar en el aula con interacciones de otro tipo, como es el caso de las transacionales (en una tienda de ropa o en la consulta del médico) o las institucionales (coloquios y debates), debemos tener en cuenta la diferencia de género a la que nos referimos para que el alumno asuma con mayor seguridad el rol que le corresponde.

Solamente la concienciación de estos conceptos podrá ayudar al profesor a plantear la clase de un modo más coherente con las situaciones comunicativas que se dan en la vida real.

9 Si bien, no nos referimos a los tres niveles de concreción curricular actuales de la Ley Orgánica de Educación de España –Diseño Curricular Base, Proyecto Curricular de Etapa y Programación de aula–, sí tomamos el concepto del último nivel de concreción, la Programación de aula, que consiste en la programación detallada de las unidades didácticas, especificando los contenidos, las actividades, el diseño cronológico y otros aspectos necesarios para desarrollar la clase. Si queremos saber más sobre el diseño curricular aplicado a ELE, podemos consultar Aguirre (2004).

BIBLIOGRAFÍA

Abascal Vicente, M. D. "Teoría de la oralidad". Anejo de *Analecta Malacitana*, 49 (2004). Tesis Doctoral leída en el 2002 y publicada en formato electrónico en: http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/4151 [Fecha de consulta 1 sep. 2009].

Atkinson, D. *Scientific discourse in sociohistorical context: philosophical transactions of the Royal Society of London, 1675-1975.* Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum, 1999.

Álvarez Angulo, T. "El diálogo y la conversación en la enseñanza de la lengua". *Didáctica (Lengua y Literatura)*, 13 (2001): 17-42.

Batjin, M. M. "Discourse in the novel". *The dialogic imagination*. Austin: University of Texas, 1934-1935 (1981). 259-422.

Briz, A. *El español coloquial: Situación y uso*. Madrid: Arco Libros, 1996.

Brown, G. y Yule, G. *Análisis del discurso*. Madrid: Visor, 1993 [1983].

Bühler, K. *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza, 1979 [1934].

Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel, 2002.

Cestero Mancera, A. Mª. *El intercambio de turnos de habla en la conversación (análisis sociolingüístico)*. Salamanca: Universidad de Alcalá, 2000.

— *Apuntes del módulo Sociolingüística II.* Doctorado de Lingüística Aplicada. Madrid: Universidad Antonio de Nebrija, 2004.

— *Conversación y enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Arco/Libros, 2005.

Consejo de Europa. *Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Secretaría General Técnica del MECD– Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo ANAYA, S.A., 2002.

Cots, J. M. "Hacia una descripción pedagógica de la competencia pragmática de los hablantes nativos de habla inglesa". *Competencia Comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Ed. M. Llobera. Madrid: Edelsa, 1995. 91-104.

Cots, J. M. *et alii*. "Conversa(r)". *Caplletra. Revista de Filología*, 7 (1990): 51-72.

Dijk, T. Van. *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós, 1983.

Ducrot, O. *El decir y lo dicho.* Barcelona: Paidós, 1984 (1986).

Eggins, S. y Slade, D. *Analyzing casual conversation.* London: Cassell, 1997.

Gallardo Paúls, B. *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme, 1996.

García García, M. "La competencia conversacional en los estudiantes de español como lengua extranjera". *Linred. Lingüística en la Red* [en línea], 2005. Disponible en http://www2.uah.es/linred/articulos.htm [fecha de consulta 17 ene 2011].

Goffman, E. *Forms of talk*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1981.

Have, P. ten. *Doing Conversation Analysis: A Practical Guide*. London: Sage Publications, 1999.

Instituto Cervantes (VV.AA.). *Diccionario de términos clave de ELE*. SGEL: Madrid, 2008. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele [fecha de consulta 10 de marzo de 2011].

— *Plan Curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español (vols. 1, 2 y 3).* Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
Jakobson, R. *Lingüística y poética. Estilo del lenguaje*. Cátedra: Madrid, 1974 (1960).
Levinson, S. C. *Pragmática*. Barcelona: Teide, 1989.
Lyons, J. *Semantics*. Cambridge: CUP, 1977.
Martin, J. R. "Analyzing genre: functional parameters". *Evaluation in texts*. Eds. F. Christie y J. R. Martin. Oxford: Oxford University Press, 1997. 142-75.
Martin, J. R. "Text and clause: Fractal resonance". *Text*, 15.1 (1995): 5-42.
Nieto García, J. M. *Introducción al análisis del discurso hablado*. Granada: Universidad de Granada, 1995.
Pridham, F. *The language of Conversation*. London: Routledge (Intertext), 2001.
Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Pozuelo de Alarcón: Espasa-Calpe, 2000.
Rama Martínez, M. E. *Political interviews, talk show interviews, and debates on British TV: a contrastive study of the interactional organization of three broadcast genres*. Tesis Doctoral (PhD). Universidad de Santiago de Compostela, 2000.
Rubio Lastra, M. "La situación actual de la asignatura de Comunicación Oral en Taiwán: situación actual y propuesta de cambio". *SINOELE* 4 (enero-junio 2011).
Sacks, H., Schegloff, E. A. & Jefferson, G. "A Simplest Systematics for the Organization of Turn-taking for Conversation". *Language* 50 (1974): 696-735.
Schegloff, E. A. "Between Micro and Macro: Contexts and Other Connections". *The Micro-Macro Link.* Eds. J. C. Alexander *et alii*. Berkeley: University of California Press, 1987. 207-33.
Tusón, A. *El análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel Practicum, 1998.
Valle, E. *A collective intelligence: The life sciences in the Royal Society as a scientific discourse community.* Turku, Finland: University of Turku, 1999.